PROCESO: SERVIDUMBRE RADICACION: 2020-116

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Junio ocho (08) de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo los memoriales que anteceden presentados por la apoderada demandante allegados vía correo electrónico en fechas 25 de marzo de 2022 y 4 de mayo de 2022 solicitando la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a ELVIA ROSA AMADO BLANCO, BLANCA INES AMADO BLANCO, DIOSELINA AMADO BLANCO Y LIGIA AMADO BLANCO ya que según indica su emplazamiento se ordenó en auto del 16 de julio de 2020, por lo que se niega tal pedimento toda vez que dicho proveído se dejó sin valor y efecto por auto del 13 de agosto de 2020, y en este último proveído no se ordenó dicho emplazamiento a tales personas, por lo que no hay lugar a hacer tal registro en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

WILSON FARFAN JOYA

JUEZ